



298332

MEMORIA DESCRIPTIVA

de una

PATENTE DE INVENCION

por:

"PROCEDIMIENTO PARA LA FABRICACION DE CARTONES ONDULADOS  
CON ARMADURAS DE PROTECCION Y REFUERZO".

---

Cuyo registro se solicita por 20 años, con protección para todo el territorio nacional, a nombre y favor de Don Domingo CONCHELLO JORRO, español, con residencia en Madrid, calle de Alcalá nº 155.

---

El cartón ondulado, tan empleado en la actualidad para la confección de cajas y envases de los más variados tipos, así como para armar embalajes y servir de elemento auxiliar en otros muchos menesteres, tiene una dedicación típica de la que se deducen una incuestionable economía y una gran practicidad.

Sin embargo, son también muchos los inconvenientes que ofrecen las láminas de cartón ondulado, puesto que, aparte la fragilidad que resulta de su propia naturaleza, y que las hace poco resistentes a los agentes climatológicos adversos, su escasa consistencia determina que no puedan soportar grandes pesos, puesto que se doblan con facilidad e incluso se parten tan pronto como se las somete a una presión o carga excesivas.

Con el procedimiento objeto de esta patente, quedan sub-



298332

sanadas todas estas deficiencias, lográndose planchas de  
cartón ondulado provistas de una nervadura interior, de  
naturaleza metálica, que aumenta considerablemente su capa-  
cidad de resistencia, reforzándolas en sus puntos débiles  
20 y protegiendo a los objetos con ellas revestidos de las  
condiciones atmosféricas desfavorables, particularmente  
de la humedad.

En esencia, el procedimiento comprende la disposición  
de un complejo de nervios de estructura rígida y configura-  
25 ción variable, a manera de parrilla, que se incorpora y  
adapta a las planchas de cartón ondulado durante el proce-  
so normal de fabricación de las mismas o en fase subsiguien-  
te inmediata, acondicionándose en cualquiera de los casos  
sobre las planchas originales básicas y prestando a estas  
30 últimas una consistencia y solidez muy notables.

Estas nervaduras, de conformación variable como se ha  
dicho, y adaptables a las exigencias o condiciones propias  
de cada caso, se podrán constituir con simples varillas in-  
dependientes, con formas ahorquilladas de estas mismas va-  
35 rillas, en las que se comprenderán dos brazos y un tramo  
común de relación, o con cuerpos en los que se sucedan una  
multiplicidad mayor o menor de brazos o varillas simétricas  
y paralelas.

En todos los supuestos de esta naturaleza, y siempre con-  
40 forme al procedimiento, la forma de realización consiste  
en introducir cada cuerpo de varilla por el interior de  
uno de los canales determinados por la lámina de cartón on-  
dulado correspondiente, siendo por consiguiente los propios  
accidentes de la plancha lograda los que fijan y retienen  
45 la armadura o conjunto de nervios del complejo resultante.

En otros casos, y en alternativa, las nervaduras vendrán  
determinadas por láminas también rígidas, e igualmente on-



50      duladas, de más o menos amplitud, las cuales se acoplarán  
a las planchas de cartón ondulado por simple superposición,  
adaptándose por el exterior de los canales, en cuyo empla-  
zamiento se fijarán mediante posterior adhesión de una fi-  
na lámina de papel con función recubridora.

55      Las nervaduras, bien sean varillas o láminas onduladas,  
serán previstas en cualquier aleación metálica ligera, de  
escaso peso y suficiente fortaleza, o en plástico inyecta-  
do, fundido o extrusionado, estableciéndose con distancia-  
mientos también variables, según las necesidades a cubrir,  
pero con preferencia en los puntos o zonas de mayor debili-  
dad o que hayan de soportar trabajos más fuertes.

60      Lo dicho constituye un reflejo fiel de la invención,  
debiendo considerarse en el sentido más amplio, nunca en  
forma limitativa, y reservándose el peticionario cuantos  
derechos le confiere el vigente Estatuto de Propiedad In-  
dustrial, muy especialmente el de obtener sucesivos certi-  
65      ficados de adición por los perfeccionamientos o mejoras  
que la práctica pueda aconsejarle.

---

N O T A .

Se reivindican los términos siguientes:

70      1.- Procedimiento para la fabricación de cartones ondu-  
lados con armaduras de protección y refuerzo, caracteriza-  
do por comprender la disposición de un complejo de nervios  
de estructura rígida y configuración variable, a modo de  
parrilla, que se incorpora y adapta a las planchas de car-  
tón ondulado durante su proceso normal de fabricación o  
75      en fase subsiguiente inmediata, acondicionándose de cual-  
quier forma sobre las planchas originales básicas para  
prestarles solidez y consistencia.

2 98332



2.- Procedimiento, según lo reivindicado en el punto 1,  
caracterizado porque las nervaduras, adaptables a las exi-  
gencias y circunstancias de cada caso, se constituyen con  
80 simples varillas independientes, con formas ahorquilladas  
de estas mismas varillas, en las que se comprenden dos bra-  
zos y un tramo común de relación, y con cuerpos en los que  
se suceden una multiplicidad mayor o menor de brazos o va-  
85 rillas simétricas y paralelas, realizándose la adaptación  
mediante introducción de cada cuerpo de varilla por el in-  
terior de uno de los canales que determinan la lámina de  
cartón ondulado sometida al procedimiento, siendo por con-  
siguiente los propios accidentes de la plancha lograda los  
90 que fijan y retienen la armadura o conjunto de nervios in-  
corporado.

3.- Procedimiento, según puntos precedentes, caracteri-  
zado porque, en alternativa, las nervaduras vienen deter-  
minadas por verdaderas láminas, también rígidas e igual-  
95 mente onduladas, cuya amplitud es variable y que se aco-  
plan a las ondulaciones de las planchas de cartón por sim-  
ple superposición, adaptándose por el exterior de los ca-  
nales y fijándose en estos emplazamientos por posterior  
adherencia de una fina lámina de papel con misión recubri-  
100 dora.

4.- PROCEDIMIENTO PARA LA FABRICACION DE CARTONES ONDU-  
LADOS CON ARMADURAS DE PROTECCION Y REFUERZO.

Todo conforme queda descrito en la presente Memoria,  
que consta de CUATRO HOJAS mecanografiadas por una sola  
105 cara y foliadas.

Madrid, 6 de Abril de 1964.

DOMINGO CONCHELLO JORRO  
P.A.